Acompañamiento nutricional y alimentario.

HOJA DE VIDA

ANA MARÍA LÓPEZ GUEVARA

Dirección: C.R. LUSITANIA DG 14 APTO 25AI23-TULUÁ / VALLE
Tel: 3116177418
Email: analopeznd@gmail.com

PERFIL: Nutricionista dietista con amplia experiencia en programas de alimentación a poblaciones, con estudios en contratación e interventoría a programas alimentación. Me considero una profesional proactiva, responsable y con facilidad para el trabajo en equipo. Apasionada por el trabajo humanitario.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA
CIUDAD: PALMIRA
FECHA: 27/09/2022-31/12/2023
CARGO: NUTRICIONISTA DIETISTA
TELEFONO REFERENCIA: 2724285 (ext:115-113)

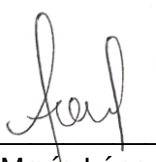
PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES: 1. Diseño de minutas. 2. Capacitación sobre minuta alimentaria. 3. Seguimiento y acompañamiento a la implementación de minuta alimentaria en comedores. 4. Realizar la construcción de los informes de avance técnico del área alimentaria y nutricional.

EMPRESA: ALCALDÍA DE PALMIRA
CIUDAD: PALMIRA
FECHA: 17/11/2022-31/12/2023
CARGO: NUTRICIONISTA DIETISTA
TELEFONO REFERENCIA: 2856121
PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES: 1. Elaborar minutas de alimentación. 2. Apoyo técnico al programa de alimentación escolar. 3. Capacitar equipo PAE y comunidad educativa. 4. Apoyar proceso de contratación del programa de alimentación escolar.

EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN: Universidad de Antioquia FECHA DE GRADO:27/08/2010
TITULO OBTENIDO: Nutricionista dietista

Firma



Nombre: Ana María López Guevara
Cedula: 1.116.239.491 de Tuluá-Valle



DOCUMENTO ADJUNTO HOJA DE VIDA





DOCUMENTO ADJUNTO HOJA DE VIDA





DOCUMENTO ADJUNTO HOJA DE VIDA

Duplicado
Resolución No 018
Junio 22 de 2005

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio

Sagrado Corazón de Jesús

Tuluá - Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 452 del 9 de junio de 1999,

Confiere a

Ana María López Guevara

Identificado(a) con T.I No. 871115-59536 Expedida en Tuluá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector,

Hna. Luz Marina Ruiz T.

Secretario,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 002 Folio No. 003 Diploma No. 053 - 05

Dado en Tuluá, a 04 de Julio del año 2003

AZUERO EDITORES

Chile

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

ANA MARÍA LÓPEZ GUEVARA

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1116239491

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 27 DE AGOSTO DE 2010

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO

FANNY MEJIA FRANCO
DIRECTORA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Reconócese este Título para todos los efectos Legales
RESOLUCIÓN Nº 5-5579
MEDELLIN 05 NOV 2010

53996

THOMAS GREU & SONS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 74322

DEPENDENCIA: ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Directivo 301 del 07 de noviembre de 1972
PROGRAMA: NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

El 27 de agosto de 2010 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

NUTRICIONISTA DIETISTA

a:

ANA MARÍA LÓPEZ GUEVARA

identificada con cédula de ciudadanía 1116239491

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

Alberto Uribe C.
ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO

Fanny Mejía F.
FANNY MEJIA FRANCO
DIRECTORA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

LIBRO Nº 69 FOLIO Nº 176 - 2110
FECHA 27 AGO. 2010

47725

THOMAS GREG & SONS

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

CONSTANCIA DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

ANA MARIA LOPEZ GUEVARA, identificada con Cédula de Ciudadanía No.1116239491. expedida en Tulua-Valle se encuentra inscrita en la Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca, anotado en el libro Número 10, inscripción No. 466 del 23 de mayo de 2011, como NUTRICIONISTA DIETISTA, según titulo otorgado por la Universidad de Antioquia en Medellin, el 27 de Agosto de 2010.

Que ANA MARIA LOPEZ GUEVARA, presentó la resolución No 5-5579 del 5 de noviembre de 2010, expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, que le autoriza para ejercer en todo el Territorio Nacional.

Dada en Santiago de Cali, 23 de mayo de 2011.

JOSÉ MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

CONSTANCIA

TRD – 2023-300-21.9.1940

EL SUSCRITO TECNICO 2 DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2023 se verificó que **ANA MARIA LOPEZ GUEVARA,** identificado con Ced **No 1.116.239.491,** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	CONTRATO DE CESION	122	¿PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA No. 2000110¿	17/11/22	$ 14.800.000
HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	97	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA No. 2000110	16/01/23	$ 14.800.000
HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023	CONTRATO ADICIONAL	1482	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA NO. 2000110	30/08/23	$ 7.400.000
HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1482	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA No. 2000110	12/05/23	$ 14.800.000
	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	3249	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA No. 2000110	09/11/23	$ 7.400.000

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-00297-2023: 1. Coadyuvar en la elaboración del ciclo de menús y análisis garantizando que se cumpla con el aporte nutricional, teniendo en cuenta las recomendaciones de calorías y nutrientes establecidos en la minuta patrón contenidos en los lineamientos técnicos y administrativos del MEN. 2. Apoyar la elaboración de las guías de preparación, lista de intercambio de las diferentes modalidades con componente alimentario y en los diferentes grupos etarios. 3. Apoyar para avalar el plan de alistamiento, presentado por el contratista, previa revisión del mismo 4. Realizar capacitaciones al equipo PAE, comunidad educativa, comités de alimentación escolar y operadores en hábitos y estilos de vida saludable, inocuidad de los alimentos, alimentación saludable en casa, higiene, mitos y realidades sobre los alimentación y contaminación de los alimentos. 5. Colaborar con la gestión de alianza pÚblico privadas, conversatorios, talleres espacios de encuentros, o intercambios de experiencias significativas que beneficien a la comunidad estudiantil promoviendo estilos de vida saludable, fortaleciendo el programa de alimentación escolar. 6 Acompañar técnicamente el proceso de contratación del programa de alimentación escolar, en aspectos técnicos, relacionados con el componente nutricional que adelante la Secretarí a de Educación 7. Desarrollar todas y cada una de las actividades que se le designen en cumplimiento del contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1482-2023: 1. Coadyuvar en la elaboración del ciclo de menú s y análisis garantizando que se cumpla con el aporte nutricional, teniendo en cuenta las recomendaciones de calorí as y nutrientes establecidos en la minuta patró n contenidos en los lineamientos té cnicos y administrativos del MEN. 2. Apoyar la elaboración de las guías de preparación, lista de intercambio de las diferentes modalidades con componente alimentario y en los diferentes grupos etarios. 3. Apoyar para avalar el plan de alistamiento, presentado por el contratista, previa revisió n del mismo 4. Realizar capacitaciones al equipo PAE, comunidad educativa, comité s de alimentació n escolar y operadores en hábitos y estilos de vida saludable, inocuidad de los alimentos, alimentació n saludable en casa, higiene, mitos y realidades sobre los alimentación n y contaminació n de los alimentos. 5. Colaborar con la gestión de alianza público privadas, conversatorios, talleres espacios de encuentros, o intercambios de experiencias significativas que beneficien a la comunidad estudiantil promoviendo estilos de vida saludable, fortaleciendo el programa de alimentación escolar. 6 Acompañar técnicamente el proceso de contratación del programa de alimentació n escolar, en aspectos té chicos, relacionados con el componente nutricional que adelante la Secretaría de Educación 7. Desarrollar todas y cada una de las actividades que se le designen en cumplimiento del contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-3249-2023: 1.Coadyuvar en la elaboración del ciclo de menús y análisis garantizando que se cumpla con el aporte nutricional, teniendo en cuenta las recomendaciones de calorías y nutrientes establecidos en la

minuta patrón contenidos en los lineamientos técnicos y administrativos del MEN. 2. Apoyar la elaboración de las guías de preparación, lista de intercambio de las diferentes modalidades con componente alimentario y en los diferentes grupos etarios. 3. Apoyar para avalar el plan de alistamiento, presentado por el contratista, previa revisión del mismo 4. Realizar capacitaciones al equipo PAE, comunidad educativa, comités de alimentación escolar y operadores en hábitos y estilos de vida saludable, inocuidad de los alimentos, alimentación saludable en casa, higiene, mitos y realidades sobre la alimentación y la contaminación de los alimentos. 5. Colaborar con la gestión de alianza público privadas, conversatorios, talleres espacios de encuentros, o intercambios de experiencias significativas que beneficien a la comunidad estudiantil promoviendo estilos de vida saludable, fortaleciendo el programa de alimentación escolar. 6 Acompañar técnicamente el proceso de contratación del programa de alimentación escolar en aspectos técnicos, relacionados con el componente nutricional que adelante la Secretaría de Educación 7. Desarrollar todas y cada una de las actividades que se le designen en cumplimiento del contrato.

En constancia se firma en Palmira, a los veintidós (22) día del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)[1]

RODRIGO ARMANDO GARCIA
TECNICO ADMINISTRATIVO II

Proyectó: Cristina Quintero Marroquín Contratista
Revisó: Armando García- Técnico II de Contratación
Aprobó: Armando García- Técnico II de Contratación

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 990100000008113338 C.C: 1116239491
ANA MARIA LOPEZ GUEVARA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
ONARIOS DE

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 13800
9451242401 19/12/2023 12:17:35 p.m. 1 DE 1

[1] Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Palmira Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección de Contratación.

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA:

Que la Señora ANA MARIA LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.239.491, presto sus servicios como Nutricionista del Proyecto Comedores, desde el 27 de septiembre de 2.022, hasta el 31 de diciembre de 2.023.

Se firma en Palmira, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2.024.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA JIMENEZ VASQUEZ
C.C. 31.170.919
TP 46124-T
CONTADORA SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de marzo de 2024, a las 03:38:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116239491
Código de Verificación	1116239491240305033822

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NU

Número Identificación: 1116239491

¿ Cual es la Capital del Atlantico?

AN

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ANA MARIA LOPEZ GUEVARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1116239491.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, marzo 05, 2024 - Hora de consulta: 03:39:25

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y l en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos p favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:37:16 AM horas del 05/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1116239491**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ GUEVARA ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/03/2024 03:36:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116239491 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86779304** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Apoyo logístico para la entrega de los bienes e insumos del proyecto.



CESAR AGUSTO SÁNCHEZ ZAMBRANO

Responsable, puntual, colaborador y con facilidad de adaptación, capacidad de trabajar en equipo y motivación para alcanzar los objetivos propuestos por la organización.

EXPERIENCIA LABORAL

LOGISTICO

PASTORAL SOCIAL

Mayo 2020 - Diciembre 2021

-Organizar al personal extranjero y colombiano.
-Entrega de alimentos desayuno y almuerzo.
-Recibir alimentos.

ANALISTA

EXPRESO PRADERA PALMIRA LTDA

Abril 2018 - Diciembre 2019

- Conteo de pasajeros.
- Cálculo de producidos.
(Entradas y salidas del vehículo.

EDUCADOR

CRECER EN FAMILIA

Diciembre 2012 - Diciembre 2016

- Acompañamiento de Jóvenes.
- Visitas.
- Alimentación.
- Aseo

FORMACIÓN

BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL - 1994

INSTITUTO COOPERATIVO

HABILIDADES

- *Diplomado en control social.*
- *Diplomado estrategias en solución de conflictos.*
- *Comunicación asertiva.*
- *Capacidad de aprendizaje.*

CONTACTO

augustoss1973@gmail.com

3188306236

Calle 5 # 14-12 Pradera

REFERENCIAS

Psicóloga
Erika Bolaños - 3175785377

Independiente
Jhon Jairo Marín - 3128456503



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.320.141**
SANCHEZ ZAMBRANO

APELLIDOS
CESAR AUGUSTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-1973**
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

03-NOV-1992 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3106200-00297635-M-0094320141-20110429 **00268**31543A 1 35450820


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
94320141
PERTENECE AL EJERCITO DE
1A. LINEA
31 - DIC.
2A. LINEA
13
31 - DIC.
3A. LINEA
31 - DIC.
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ ZAMBRANO
CESAR AUGUSTO
BACHILLER
PROFESION

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION S.E. 02044006

DANE 376520-02472

JORNADA NOCTURNA

INSTITUTO COOPERATIVO DE BACHILLERATO TECNICO COMERCIAL

En la ciudad de PALMIRA a los 16 días del mes de JULIO del año 1994 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del INSTITUTO COOPERATIVO DE BACHILLERATO TECNICO COMERCIAL Institución aprobada hasta 1995-1996 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por SECRETARIA DE EDUCACION DEL VALLE DEL CAUCA para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL según RESOLUCION No. 0481 DEL 30 DE JUNIO DE 1993

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER COMERCIAL

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

CESAR AUGUSTO SANCHEZ ZAMBRANO C.C.94.320.141 PALMIRA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 14 de fecha JULIO 16 DE 1994 que consta de 31 alumnos que comienza con el nombre de VIOLEDY AHUMADA CHAPAL y se cierra con el nombre de CARLOS HUMBERTO VICTORIA BELTRAN

firmado y sellado por Lic. MIGUEL ANTONIO TORRES SALCEDO (Rector)

y NANCY STELLA TANGARIFE OSORIO (Secretario)

Dada en PALMIRA a los 16 días del mes de JULIO de 1994

Firmado y Sellado

El Rector o Director

C.C. No. 2.569.535 DE GUACARI

Secretario (a)

C.C. No. 31.163.462 DE PALMIRA

DIPLOMA No. 24407 -141-

impulsado por CamScanner

Comisión
Vida, Justicia y Paz
Arquidiócesis de Cali

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA JUSTICIA Y PAZ
NIT. 805.009.584-0

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz,

CERTIFICA QUE:

CESAR AUGUSTO SANCHEZ ZAMBRANO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 94.320.141, suscribió un contrato de prestación de servicios en las siguientes condiciones:

- Contrato de prestación de servicios No. 025

- **OBJETO:** El contratista en su calidad de apoyo técnico, se obliga para con el contratante a Prestar servicios técnicos en los comedores migrantes de la Comisión Arquidiocesana Vida Justicia y Paz en el desarrollo del convenio No, 4146.010.27.1.0002-2021: celebrado entre la Secretaria de Bienestar Social y la Comisión Arquidiocesana Vida Justicia y Paz "apoyo al programa de seguridad alimentaria y nutricional de la población en extrema pobreza del Distrito Especial de Cali" y en las demás actividades que esta requiera.

- **ACTIVIDADES:**

  Brindar apoyo logístico en el proceso de distribución de alimentos a los beneficiarios del Comedor Ayuda Humanitaria.

  Brindar apoyo al proceso de control y registro de beneficiarios diarios del Comedor.

  Brindar apoyo a las acciones de caracterización sociodemográfica de los beneficiarios del Comedor.

Carrera 24 Nº 3- 60 barrio Miraflores PBX: +57 (2) 5577804
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia
www.vidajusticiaypazcali.org

impulsado por CamScanner

- **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** 01/04/2021
- **FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 31/12/2021
- **VALOR DEL CONTRATO:** DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 17.100.00.00 MCTÆ)

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los (19) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022)

José Eugenio Hoyos Salcedo

JOSÉ EUGENIO HOYOS SALCEDO
DIRECTOR EJECUTIVO

Carrera 24 Nº 3- 60 barrio Miraflores PBX: +57 (2) 5577804
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia
www.vidajusticiaypazcali.org

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA

Que CESAR AUGUSTO SÁNCHEZ ZAMBRANO identificado con C.C. 94.320.141 , laboró en la Pastoral Social como Operador Logístico, desde abril 1 - 2022, hasta el 30 de marzo de 2.024.

Se firma en Palmira, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2.024.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA JIMENEZ VASQUEZ
Contadora Pastoral Social

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245594418

PIB
22:28:01

Bogotá DC, 21 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR AUGUSTO SANCHEZ ZAMBRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94320141:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 21 de abril de 2024, a las 22:33:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94320141
Código de Verificación	94320141240421223340

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:35:10 PM horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **94320141**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ ZAMBRANO CESAR AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2024 12:00:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94320141 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **90391193** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 94320141 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/04/2024 11:21 PM

Código Verificación: **FR42KT5PVY**

Válida hasta: **21/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

NOMBRE Y APELLIDOS:
JOSE RICAURTE RODRIGUEZ POLO
DIRECCIÓN:
CALLE 17ª No 34-86
TELÉFONO:
3156186351
Email:
josericauterodriguezpolo23@gmail.com

PERFIL: Experiencia de organización, distribución, control y supervisión en procesos logísticos. Capacidad de relación con los diferentes actores que intervienen en los procesos sociales. Poseo una gran destreza para los procesos sociales donde se ven involucrados los sectores mas vulnerables de nuestra ciudad, participando activamente de proyectos, campañas y organizaciones eclesiales dedicadas a la protección de la dignidad humana. Preparado para desenvolverme en cualquier ambiente laboral tanto en el trabajo individual como en el colectivo. Las características personales que me definen son la responsabilidad honestidad seriedad y cumplimiento

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Secretariado de Pastoral Social Diócesis de Palmira
CIUDAD: Palmira
CARGO: Auxiliar Logístico
FECHA: septiembre 2021 – marzo 2024
TELEFONO REFERENCIA: 3014877975

PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES:

- Encargado de realizar activades logísticas para las actividades de focalización y distribución de códigos cash del programa CBT del WFP programa de alimentos, apoyo en atención a beneficiarios.
- Apoyo logístico para la entrega de bienes e insumos para 20 puntos de asistencia alimentaria en el marco del proyecto “alimentos con amor”

EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN: Colegio Simón Bolívar
TITULO OBTENIDO: Bachiller académico
DE GRADO: Julio 16 de 2005

Firma



Nombre: Jose Ricaurte Rodriguez



Escaneado con CamScanner

Republica de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

Y EN SU NOMBRE

COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

CALI – VALLE

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, según Resolución No. 0428 del 15 de Junio de 1996

Confiere a:

JOSE RICAURTE RODRIGUEZ POLO

C.C. 1.113.619.912 de Palmira Valle

DIPLOMA *DE:*

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios Correspondientes al nivel de Educación Media En el Programa de Bachillerato Semestralizado para adultos.

C. LUIS ERNESTO MONCAYO
RECTOR

MARIANA MEJIA MOYA
SECRETARIA

Dado en Cali Valle, a los 17 días del mes de Julio de 2005.

Anotado al Folio No 09 Libro de Registro No 14.

COPIA

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA

Que JOSE RICAURTE RODRIGUEZ POLO, identificado con C.C. No 1.113.619.912, laboró en la Pastoral Social como Operador Logístico, desde septiembre 3 2021, hasta el 30 de marzo de 2.024.

Se firma en Palmira, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2.024.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA JIMENEZ VASQUEZ
Contadora Pastoral Social

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:17:05 PM horas del 23/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1113619912**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ POLO JOSE RICAURTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de abril de 2024, a las 20:17:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113619912
Código de Verificación	1113619912240423201750

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245760322

PIB
20:19:21

Bogotá DC, 23 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE RICAURTE RODRIGUEZ POLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113619912:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:20:38 horas del 23/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113619912,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ POLO JOSE RICAURTE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **pastoral social** , con NIT **900937758-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/04/2024 09:21:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1113619912 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **90608627** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

	FORMATO HOJA DE VIDA	CÓDIGO	ETRHFH01	
		FECHA DE CREACIÓN	22-08-2022	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 de 1	

NOMBRE Y APELLIDOS:
ALEXIS JOSE AZOCAR GONZALEZ
DIRECCIÓN:
Carrera 14 A # 37-74
TELÉFONO:
(+57) 312-2315926
Email:
alexisazocar3178@gmail.com

PERFIL: Docente en educación física de la Universidad Experimental Libertador, de Venezuela. Llegue a Colombia hace tres años y medio y desde entonces me he desempeñado en diferentes activades con la comunidad mas vulnerable de la ciudad. He apoyado como voluntario y ahora como colaborador, las actividades de la pastoral social en el área logística, con una visión estratégica en la cadena de suministro de ayudas humanitarias y apoyando la gestión de los procesos propios de la organización.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Secretariado de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira
CIUDAD: Palmira
CARGO: Apoyo Logistico
FECHA: 01 de abril de 2022-
TELEFONO REFERENCIA: (+57) 301 487 7975

PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES:
Apoyo en la cadena logística propia de los procesos que se llevan a cabo dentro del secretariado de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira frente a las respuestas que desde la copperacion internacional se le ha dado a la crisis de la migración venezolana, de la misma forma, apoyando procesos de focalización y caracterización de la población aspirante a los beneficios de la cooperación.

EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN: U.E CREACION EL PARQUECITO
INSTITUCIÓN:
TITULO OBTENIDO: BACHILLER EN CIENCIAS
FECHA DE GRADO: 30 de Julio de 2005

Firma

Nombre: **ALEXIS JOSE AZOCAR GONZALEZ**
Cédula: 13.654.056

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CEDULA DE IDENTIDAD

V 13.854.056

MF091

Juan Dugarte
Director

APELLIDOS AZOCAR GONZALEZ

NOMBRES ALEXIS JOSE

FIRMA



31-08-78 SOLTERO

F. NACIMIENTO EDO CIVIL

30-05-16 05-2026

F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No. 5370310

AZOCAR GONZALEZ
APELLIDOS

ALEXIS JOSE
NOMBRES

COL

VEN
NACIONALIDAD

M
SEXO

13654056
DNI Nro.

31-08-1978
FECHA DE NACIMIENTO

14-12-2021 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

30-05-2031
FECHA DE VENCIMIENTO



FIRMA

VISIBLES
ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCIÓN

E0163408



INDICE DERECHO

El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.

Juan Francisco Espinosa Palacios
Director General de Migración Colombia

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

www.migracioncolombia.gov.co

IPCOL5370310<<1<<<<<<<<<<<<<<<
7808319M3105308VENE0163408<<<0
AZOCAR<GONZALEZ<<ALEXIS<JOSE<<

AA 1196921



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
Viceministerio de Asuntos Educativos

Plantel: C.C.B. EL PARQUESITO
CÓDIGO: ON00031608

Título de: BACHILLER EN CIENCIAS

Plan de estudios, Código Nro.: 31022

Que se otorga a: ALEXIS JOSÉ AZOCAR GONZÁLEZ

Cédula de Identidad Nro.: 13.654.056

Nacido (a) en: MATURIN ESTADO MONAGAS el 31 de AGOSTO de 1978

Previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley

MATURÍN 30 de JULIO de 2005

Director del Plantel

Nombre: ANA GRISELDA TORRES SAÉZ
C.I. 4.843.596

Profesor Jefe de Evaluación y Acreditación o Representante del Consejo General de Docentes

Nombre: RITA DEL CARMEN SALAZAR GONZÁLEZ
C.I. 8.372.243

Funcionario delegado por el Ministro de Educación, Cultura y Deportes

Nombre: ANYELY CAMPOS
C.I. 8.378.694

Sello del Plantel: República Bolivariana de Venezuela
Ministerio de Educación Cultura y Deporte
C.C.B. El Parquecito
Maturín - Monagas

Sello de la Autoridad Educativa

Año de Egreso: 2005

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA

Que ALEXIS JOSÉ AZOCAR GONZALEZ identificado con PPT nro. 5370310 , laboró en la Pastoral Social como Operador Logístico, desde abril 1 - 2022, hasta el 30 de marzo de 2.024.

Se firma en Palmira, a los cuatro (4) días del mes de abril de 2.024.

Cordialmente,



MARTHA CECILIA JIMENEZ VASQUEZ
Contadora Pastoral Social

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de abril de 2024, a las 21:15:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Permiso por Protección Temporal
No. Identificación	5370310
Código de Verificación	5370310240423211546

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245762637

PIB
21:21:49

Bogotá DC, 23 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXIS JOSE AZOCAR GONZALEZ identificado(a) con PPT número 5370310:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/04/2024 10:30:47 p. m. para **el documento de Extrajeria** Nº. **5370310**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **90610782** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

	FORMATO HOJA DE VIDA	CÓDIGO	ETRHFH01	
		FECHA DE CREACIÓN	22-08-2022	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 de 1	

NOMBRE Y APELLIDOS:
ANDRES HUMBERTO ALBORNOZ
DIRECCIÓN:
Carrera 37 A # 49-54
TELÉFONO:
(+57) 317-755 8358
Email:
fmyalbornoz@hotmail.com

PERFIL: Estudiante de séptimo semestre de trabajo social de la Uniclaretiana. Experiencia con trabajo comunitario de mas de 10 años, enfocado en las necesidades propias de los territororios mas vulnerables de nuestra ciudad. Apoyo como voluntario y ahora como colaborador de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira en el área logística de control, monitoreo y apoyo en los procesos de atención a la crisis humanitaria.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Secretariado de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira
CIUDAD: Palmira
CARGO: Apoyo Logistico
FECHA: 01 de Agosto de 2022- **30 marzo 2024**
TELEFONO REFERENCIA: (+57) 301 487 7975

PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES:
Apoyo en la cadena logística propia de los procesos que se llevan a cabo dentro del secretariado de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira frente a las respuestas que desde la copperacion internacional se le ha dado a la crisis de la migración venezolana, de la misma forma, apoyando procesos de focalización y caracterización de la población aspirante a los beneficios de la cooperación.

EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN: INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL DEL VALLE
INSTITUCIÓN:
TITULO OBTENIDO: BACHILLER COMERCIAL
FECHA DE GRADO: 14 DE Julio de 1995

Firma

Nombre: **ANDRÉS HUMBERTO ALBORNOZ**
Cédula: 94.326.439

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.326.439**

ALBORNOZ

APELLIDOS

ANDRES HUMBERTO

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **09-JUN-1975**

PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-NOV-1994 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3107900-00115262-M-0094326439-20081029 **0005**001695A 1 2960012584

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto de Bachillerato Técnico Comercial del Valle

Palmira - Valle del Cauca

Autorizado el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 9485 del 18 de julio de 1984

Confiere a

Andrés Humberto Albornoz

Identificado(a) con CC No. 94.326.439 Expedida en Palmira

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Palmira, 14 de Julio de 199 5

Anotado en el Control Interno del plantel bajo el Código 244-439-4 del Folio No. 047

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA

Que ANDRÉS HUMBERTO ALBORNOZ identificado con Cédula No .94.326.439 , laboró en la Pastoral Social como Operador Logístico, desde agosto 1 - 2022, hasta el 30 de marzo de 2.024.

Se firma en Palmira, a los cuatro (4) días del mes de abril de 2.024.

Cordialmente,



MARTHA CECILIA JIMENEZ VASQUEZ
Contadora Pastoral Social

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245761928

PIB
21:01:59

Bogotá DC, 23 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES HUMBERTO ALBORNOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94326439:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de abril de 2024, a las 21:02:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94326439
Código de Verificación	94326439240423210223

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:02:43 PM horas del 23/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **94326439**

Apellidos y Nombres: **ALBORNOZ ANDRES HUMBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/04/2024 10:03:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94326439 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **90610074** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:04:29 horas del 23/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94326439,** Apellidos y Nombres **ALBORNOZ ANDRES HUMBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **pastoral social**, con NIT **900937758-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Profesional en Ingeniería de Alimentos.

NOMBRE Y APELLIDOS:
MARIA ALEJANDRA VERA SERRANO
DIRECCIÓN:
Calle 53#29-20 Mirriñao
TELÉFONO:
3175611677
Email:
mariaveraserrano@gmail.com

PERFIL: Ingeniera de alimentos con capacidad para administrar, calcular y controlar demanera efectiva, los procesos de producción en la industria alimentaria y proyectos sociales; garantizando la calidad e inocuidad de las materias primas, sus procesos de transformación, conservación, transporte y comercialización. Desarrollo de capacitación y supervisión para el personal en las distintas áreas y procesos.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Secretariado de Pastoral Social Diócesis de Palmira
CIUDAD: Palmira
CARGO: Ingeniera de Alimentos
FECHA: Abril 2022 – Diciembre 2023
TELEFONO REFERENCIA: 3014877975

PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES:

- Realizar el diagnóstico con base en la normatividad vigente de los Puntos Comunitarios de Asistencia Alimentaria.
- Diseñar, implementar, ajustar y actualizar la documentación pertinente para dar cumplimiento a la normatividad alimentaria, sanitaria y ambiental vigente.
- Capacitación de personal para el cumplimiento de las normas de bioseguridad y calidad alimentaria.
- Seguimiento y monitoreo a la calidad e inocuidad de las materias primas suministradas por el proveedor.

EMPRESA: Congelados Criss S.A.S
CIUDAD: Cali
CARGO: Líder de Calidad
FECHA: Abril del 2019 - Septiembre 2021
TELEFONO REFERENCIA: 314 790 9004

PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES:

- Revisión técnico-legal y preparación de documentación para solicitud de registros sanitarios, notificación sanitaria obligatoria o permiso sanitario aplicables a los productos.
- Implementación de la NTC 6001-2017 para proceso de certificación.
- Encargada del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la empresa y acompañamiento en el sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST)

EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN: Universidad del Valle
TITULO OBTENIDO: Ingeniera de alimentos
FECHA DE GRADO: Junio 24 del 2017

Firma



Nombre: Maria Alejandra Vera Serrano
Cédula: 1.144.075.748 Cali


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.144.075.748
VERA SERRANO
APELLIDOS
MARIA ALEJANDRA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1994
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-DIC-2012 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-3100100-00423447-F-1144075748-20130131
0032305319A 1
39333637

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Ingeniera de Alimentos

a

Maria Alejandra Vera Serrano

Identificado con c.c. **1144075748**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 24 días, del mes de Junio de 2017

El Rector

El Decano

Registro al folio 479-6 del Libro 3 de Diplomas, a los 24 días. del mes de Junio de 2017

097656


Departamento del Valle del Cauca
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales
0000386608 :8
99010000000188320220170327
MARIA ALEJANDRA VERA BERNAND — UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSCRIPCION DE LOS TITULOS ACADEMICOS DE BACHILLER Y UNIVERSITARIOS
0.5% DEL SMLV PRO-UCEVA
1/4 EST. PRO-CULTURA DEPTAL L20
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES
1% SMLV EST. PRO-UNIVALLE
5700
1100
3000
7400
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO
18200
1143848642
27/03/2017 04:36:58 p.m.
1 DE 1

CONGELADOS CRISS
Puro Sabor Vallluno

LA EMPRESA CONGELADOS CRISS SAS

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA ALEJANDRA VERA SERRANO,** identificada con Cedula de Ciudadanía **No. 1.144.075.748**, laboro en nuestra empresa desde el día 22 de Abril de 2019, hasta el 30 de septiembre del 2021.

Desempeño el cargo de **LIDER DE CALIDAD**, devengo un salario básico mensual de **UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($1.780.800)**, más auxilio de trasporte.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintitrés días (23) días del mes de Febrero de 2022.

Atentamente,

PHANOR RIVAS
GERENTE GENERAL

CONGELADOS Criss S.A.S Nit. 900.753.604 4

Carrera 29 No. 25-45 B/ El Jardín, Cali - Colombia Telf: 3365334
Gestionhumana@congeladoscriss.com

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA

Que MARIA ALEJANDRA VERA SERRANO, identificado con C.C NO. 1.144.075.748 laboró en la Pastoral Social como Ingeniera de Alimentos del Proyecto Comedores, suscrito con la Alcaldía de Palmira, desde abril 1 2022, hasta diciembre 31 - 2023.

Se firma en Palmira, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2.024.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA JIMENEZ VASQUEZ
Contadora Pastoral Social

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2696873

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA ALEJANDRA VERA SERRANO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1144075748, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE ALIMENTOS con MATRICULA PROFESIONAL 76254-413187 desde el 31 de Enero de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 150.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

76254-413187 VLL

Fecha de Expedición: **31/01/2019**

Nombre:

MARIA ALEJANDRA

VERA SERRANO

Identificación:

C.C. 1144075748

Profesión:

INGENIERA DE ALIMENTOS

Institución:

UNIVERSIDAD DEL VALLE



180044/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245590771

PIB
19:29:14

Bogotá DC, 21 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA VERA SERRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1144075748:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 21 de abril de 2024, a las 16:45:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1144075748
Código de Verificación	114407574824042116452 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/04/2024 05:49:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1144075748 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **90381132** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1144075748 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/04/2024 07:25 PM

Código Verificación: **GUXCV246QY**

Válida hasta: **21/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Actividades de Coordinación (planeación y seguimiento) para la ejecución del convenio.

Arturo Arrieta Aguas

DIRECTOR DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA (VALLE DEL CAUCA)

Sacerdote Católico, filósofo y teólogo con maestría en gerencia. Con amplia experiencia en temas sociales y educativos.

CONTACTO

sepas.dipal@gmail.com

Cel: 323 5881908

www.pastoralsocialpalmira.org

Calle 30 # 29-79, Palmira

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Magíster en Gerencia de la Educación Universidad de Medellín, 2013.
- Licenciatura en Teología y Filosofía Fundación Universitaria Luis Amigó, 2010.
- Diplomado Mentalidades y Racionalidades del S. XXI, Universidad Pontificia Bolivariana, 2010-2011
- Ordenación Sacerdotal, Orden de Agustinos Recoletos, Medellín, 2008

RECONOCIMIENTOS

- Orden al Mérito Don Juan del Corral, por la labor sobresaliente al servicio social de la comunidad como vicario de la Parroquia San Nicolás de Tolentino, Medellín, 2013.
- Orden al mérito Don Juan del Corral, por su aporte a la educación de la ciudad de Medellín con su tesis de maestría "Pautas Pedagógicas y Didácticas para los niños con capacidades excepcionales de las instituciones educativas de Medellín"
- Reconocimiento de La Personería de Palmira por el aporte al fortalecimiento, defensa y promoción de los Derechos Humanos en el municipio, Diciembre, 2021.

EXPERIENCIA LABORAL

Director de la Pastoral Social

Diócesis de Palmira, Orden Agustinos Recoletos Junio 2018 - presente

- Responsable de la gestión, planificación, coordinación, supervisión y evaluación de la Pastoral Social.
- Organiza la dimensión social de la evangelización a través de la operacionalización de las orientaciones de la Iglesia emanadas en su doctrina social y otros lineamientos y metas del plan de pastoral diocesano

Rector Colegio Agustiniano Campestre

Palmira, Orden Agustinos Recoletos. Enero 2014 - Abril 2017

- Rector de tiempo completo.
- Presidente CONACED, Palmira

Vice-Rector Colegio Agustiniano de San Nicolás

Bogotá, Marzo 2008 - Noviembre 2017

- Docente de tiempo completo en Filosofía y Ética de educación media.
- Coordinador General en las dos jornadas.

Presbítero Parroquia San Nicolás de Tolentino

Diócesis de Medellín, Marzo 2008 - Noviembre 2017

- Vicario parroquial y Coordinador de la pastoral social.

OTROS CONOCIMIENTOS

- Participante en el XIII Congreso Nacional de Educación Católica, Educación y Paz, CONACED (Confederación Nacional Católica de Educación) , 23 y 24 septiembre, Bogotá, 2016.

- Asistente en el 1er. Foro de Reflexión sobre Escuela y Neuroeducaión, Fundación SM Colombia y Cerebrum, 18, 19, 20 mayo, Bogotá, 2016.

- Asistente al Foro Nacional de Reflexión sobre Escuela Católica, Fundación SM Colombia y Ediciones SM Colombia, 8,9 y 10 de abril, Santa Marta, 2015.

- Participante en el I Encuentro de Formación para directivos de colegios católicos, CONACED (Confederación Nacional Católica de Educación) , 23 y 24 abril, Medellín.

- Participante en el IX Congreso Nacional de Educación Católica, CONACED (Confederación Nacional Católica de Educación) , 26 y 27 septiembre, Bogotá, 2014.

- Asistente en el Foro Nacional de Reflexión sobre Educación Católica, Fundación SM Colombia 10, 11 y 12 de abril, Cartagena de Indias, 2013.

- Participante como conferenciante en el "Seminario de Actualización Docente: la escuela vuelve a la U.", Fundación Universitaria Luis Amigó, 6 noviembre, Medellín, 2010.

- Conferencista en el XXIII Congreso Interamericano de Educación Católica, Confederación Interamericana de Educación Católica, 15, 16 y 17 enero, Panamá, 2013.

- Conferencista en el Simposio Departamental de Actualización Experto en Resolución de Conflicto Escolar, Corporación Avefénix y Cinapef, 4 y 5 junio, 2010.

- Expositor en el II Congreso Internacional de Estudiantes de Teología: "La Teología en el mundo de hoy, ¿para qué?, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 25, 26 y 27 octubre, 2007.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS

Cédula de Ciudadanía Número 79875704 expedida en Bogotá D.C.
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

Licenciado en Teología

Para constancia se firma en Medellín, el 24 de junio de 2010
y se refrenda con las siguientes firmas

Padre José Wilmar Sánchez Duque
Rector General

VICERRECTORÍA

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 18-P Folio 384 Registro 21181
Fecha: 24 de junio de 2010

Gladis Elena Gallo Gómez
Registro Académico

DEPARTAMENTO DE REGISTRO ACADÉMICO

Powered by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Magíster en Educación

A

ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil trece

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

Jefe Departamento
Ciencias Sociales y Humanas,

CARLOS ALIRIO FLÓREZ LÓPEZ

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

013189

Anotado en el folio 29799 del libro de Registro de Diploma número 60

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **79.875.704**

ARRIETA AGUAS

APELLIDOS

ARTURO ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1977**

COROZAL
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

23-FEB-1996 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-3107900-00890284-M-0079875704-20170323 0054411629A 1 2934341514

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO

Respetados señores:

Frente al requisito de la Libreta Militar solicitado para participar del proceso en curso, manifiesto que de acuerdo a la Ley 1861 de 2017 según Capitulo II "*SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO*" articulo 12 "*Causales de exoneración del servicio militar obligatorio. Están exonerados de prestar el servicio militar obligatorio, cuando hayan alcanzado la mayoría de edad en los siguientes casos*" literal F "*Los clérigos y religiosos de acuerdo a los convenios concordatarios vigentes. Asimismo, los similares jerárquicos de otras religiones o iglesias dedicados permanentemente a su culto*", en mi calidad de Sacerdote de la Orden Agustiniana Recoletos, no estoy obligado a prestar servicio militar y consecuencia de ello certifico que no estoy obligado a presentar el documento requerido.

Presbítero, Arturo Enrique Arrieta Aguas.
CC. 79.875.704
Sacerdote de la Orden Agustiniana Recoletos
Director Secretariado de Pastoral Social
Diócesis de Palmira.

DIÓCESIS DE PALMIRA
Nit. 891.380.050-0

EL SUSCRITO VICARIO GENERAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA:

Que el Sr. Pbro. **ARTURO ARRIETA AGUAS,** identificado con la C.C. Nº 79.875.704 de Bogotá - Cundinamarca -, es Sacerdote de la Diócesis de Palmira y es el Representante Legal de la Pastoral Social en la Diócesis de Palmira, según Decreto No. 1818 del 30 de enero de 2018.

Palmira, 22 de agosto de 2022.

Pbro. BERNARDO ESCOBAR GÓMEZ
Vicario General

DIOCESIS DE PALMIRA
VICARIA GENERAL

Curia Diocesana: Calle 30 No. 29 - 79 PBX : 284 40 49
Palmira - Valle - Colombia

Escaneado con CamScanner

DIÓCESIS DE PALMIRA



Sr. Presbítero

Arturo Arrieta Aguas

C.C. 79.875.704 de Bogotá D.C.

CURIA DIOCESANA

Calle 30 No. 29 - 79 / Tel.: (2) 284 4049
Palmira, Valle

1. El Sacerdote tiene las facultades de celebrar, confesar y predicar para la Diócesis de Palmira.
2. Este Carnet es personal e intransferible.
Fecha de Vencimiento, Diciembre 31 de 2.023.

+ Edgar de Jesús

Mons. Edgar de Jesús García Gil
Obispo de Palmira

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245677366

PIB
20:44:11

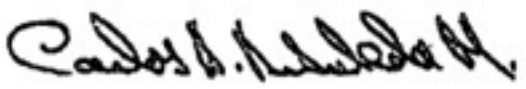
Bogotá DC, 22 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79875704:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de abril de 2024, a las 20:45:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79875704
Código de Verificación	79875704240422204509

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:49:49 horas del 22/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79875704,** Apellidos y Nombres **ARRIETA AGUAS ARTURO ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **secretaria de pastoral social**, con NIT **900937758-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:51:48 PM horas del 22/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79875704**

Apellidos y Nombres: **ARRIETA AGUAS ARTURO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2024 09:53:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79875704 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **90501104** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Apoyar técnica, financiera y administrativamente para la recolección de evidencias y elaboración de informes.



ÓSCAR JULIÁN SÁNCHEZ Z

ADMINISTRADOR PÚBLICO-ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA Y GERENCIA DE PROYECTOS

PERFIL PERSONAL

Profesional especializado en Gerencia Pública y Gerencia de Proyectos. Candidato a Magister en Gerencia de Proyectos, con una sólida formación académica y amplia experiencia en la dirección del talento humano, la gerencia y coordinación de proyectos sociales y comunitarios. Mi trayectoria profesional se ha caracterizado por el logro de resultados sobresalientes y la capacidad para abordar desafíos complejos de manera efectiva.

3127138533

Calle 6 # 7-64. Barrio la Misericordia-Pradera Valle del Cauca.

oscarzambra1223@gmail.com

57+602-2692521

/sitioincreible

EDUCACIÓN

Actualmente realizo estudios de Maestría en Gerencia de Proyectos-Universidad Pontificia Bolivariana-Palmira.
Especialista en Gerencia de Proyectos de la Universidad Pontificia Bolivariana-Palmira-2023.
Especialista en Gerencia Pública de la Escuela Superior Pública-Cali-2016.
Administrador público de la Escuela Superior de Administración Pública-2014.

HABILIDADES

- Conocimiento y liderazgo técnico
- Análisis, gestión y transformación de conflictos
- Habilidades de investigación
- Comunicación especializada
- Trabajo en equipo
- Gestión de proyectos
- Adaptabilidad y aprendizaje continuo
- Ética profesional
- Habilidades analíticas

EXPERIENCIA LABORAL

Comisión Arquidiocesana Vida Justicia y Paz

JUNIO 2017 - JUNIO 2022

- Gestor líder en la coordinación de proyectos
- Apoyo técnico en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos
- Director del área de planeación y apoyo en la estructuración, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Coordinador del proyecto comedores comunitarios Valle del Cauca

Secretariado de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira

FEBRERO DE 2022-DICIEMBRE DE 2023

- Apoyo técnico en la estructuración, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de Proyectos.
- Construcción, revisión y seguimiento de instrumentos de planificación.
- Construcción, revisión y seguimiento a los informes técnicos y matrices de planificación.
- Apoyo en la formulación y estructuración de los procesos competitivos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.226.595

SANCHEZ ZAMBRANO

APELLIDOS

OSCAR JULIAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-1976

PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	B-	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-MAR-1995 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3108200-00116001-M-0072226595-20081029 **00050**25923A 1 3200005001



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

72226595

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 06	31 - DIC. 18	31 - DIC. 26

APELLIDOS Y NOMBRES

SANCHEZ ZAMBRANO

OSCAR JULIAN

UM BAPM2 ESP. MIL P.M.

PROFESION BACHILLER

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.350 de 1960 y Reestructurada por el D. No. 219 de 2004

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR LOS ACUERDOS 003 DE 2004 Y 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

OSCAR JULIAN SANCHEZ ZAMBRANO

C.C. No. 72.226.595 DE BARRANQUILLA

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADOR PÚBLICO

SANTIAGO DE CALI (VALLE DEL CAUCA) 24 DE ABRIL DE 2015

Dirección Nacional | Secretaría General | Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

(DECRETO 2150 DE 1995, ARTICULO 63)
REGISTRO ESAP No. 2015 - 29958

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REESTRUCTURADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

OSCAR JULIAN SANCHEZ ZAMBRANO

C.C. No. 72.226.595 DE BARRANQUILLA

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaría General

Facultad de Posgrado

SANTIAGO DE CALI (VALLE DEL CAUCA) 28 DE OCTUBRE DE 2016
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63)
Registro ESAP No. 2016 - 03819
Anotado al Folio 18 Libro 21

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ARQUIDIOCESANA

VIDA JUSTICIA Y PAZ

NIT 805.009.584-0

HACE CONSTAR QUE:

El señor ÓSCAR JULIÁN SÁNCHEZ ZAMBRANO, Identificado con cédula de ciudadanía No. 72.226.595, expedida en Barranquilla, presta sus servicios profesionales a esta entidad, desde el 01 de junio del año 2017 hasta la fecha, como PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, con el propósito principal de realizar las prestezas relacionadas con la administración, planificación, seguimiento de todos y cada uno de los proyectos sociales adscritos entre la Comisión Arquidiocesana Vida Justicia y Paz y las entidades Públicas, Privadas e internacionales, desempeñando las siguientes funciones:

- Apoyar los procesos precontractuales en los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- Elaborar las propuestas técnicas y financieras para los procesos contractuales en los que participé la organización.
- Orientar los procesos de planificación técnica y administrativa de los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- Elaborar los presupuestos, planes de compras y planes de pago de los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- Realizar el seguimiento y control en la ejecución técnica y financiera de las propuestas presentadas en los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- Presentar los informes técnicos parciales y finales acordados en la ejecución de los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- Apoyar los procesos de adquisición de bienes y servicios de los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- Participar en las reuniones interinstitucionales con el fin de gestionar recursos económicos para la ejecución de proyecto sociales.

- Apoyar la supervisión de los contratos realizados en la organización para la adquisición de bienes y servicios.
- Manejo, control y administración de los recursos físicos y administrativos de la organización.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali a los veintidós (22) días del mes de junio de 2021.



FRANCISCO NEL LEUDO MURILLO, OFM Conv.

C.C. 11.795.274 Quibdó, Chocó

Director Ejecutivo y Representante Legal

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA

Que ÓSCAR JULIÁN SÁNCHEZ ZAMBRANO, identificado con C.C NO. 72.226.595 laboró en la Pastoral Social como Apoyo técnico y administrativo del Proyecto Comedores, suscrito con la Alcaldía de Palmira, desde abril 1 2022, hasta diciembre 31 - 2023.

Se firma en Palmira, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2.024.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA JIMENEZ VASQUEZ
Contadora Pastoral Social

República de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

Colegio Colombiano del Administrador Público

CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR PÚBLICO



1208184-T

OSCAR JULIAN SANCHEZ ZAMBRANO

C.C. No. 72.226.595

RUNAP: 1208184 **F. EXP.:** 18/01/2022

RESOLUCIÓN No.: 20818 **EGRESADO:** ESAP

GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GASCA
Presidente Nacional

Escaneado con CamScanner

Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006.
Su uso es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP.
ESAP Sede Rosales Carrera 4 No. 75 - 55 Bogotá D.C.
Teléfonos: 2226406 - 3012781235
E-mail:ccap@ccap.org.co www.ccap.org.co

Escaneado con CamScanner

Colegio Colombiano del Administrador Público

Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP

El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e),

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, ***el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).***

Nombre:	*OSCAR JULIAN SANCHEZ ZAMBRANO*
Documento de identificación:	*72226595*
Lugar de expedición:	*BARRANQUILLA - ATLANTICO*

En razón a lo anterior, su matrícula profesional y tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

1208184-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

Nota 1: *Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.*

Nota 2: *Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de cédula del titular de la misma en el siguiente link: https://app.ccap.org.co/Account/ValidateIdentityCardCertificate*

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, el 11 de abril de 2024.

Su Seguro Servidor,

GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GASCA
Presidente Nacional

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de abril de 2024, a las 09:24:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72226595
Código de Verificación	72226595240409092403

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

72226595

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

OS

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) OSCAR JULIAN SANCHEZ ZAMBRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 72226595.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, abril 09, 2024 - Hora de consulta: 09:22:06

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:19:28 AM horas del 09/04/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **72226595**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ ZAMBRANO OSCAR JULIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/04/2024 10:48:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **72226595 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **89395095** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:27:25 horas del 09/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72226595,**
Apellidos y Nombres **SANCHEZ ZAMBRANO OSCAR JULIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COMISION ARQUIDIOCESANA VIDA JUSTICIA Y PAZ**, con NIT **901811765-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO



JULIÁN ANDRÉS ZAMORA BETANCUR

ADMINISTRADOR PÚBLICO ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GERENCIA DE PROYECTOS

(310) 367-3938
jandreszamorab@gmail.com

Perfil

Profesional especializado con experiencias en la estructuración, gestión y dirección de proyectos, con fuente de financiación pública, privada y de cooperación internacional.

Estudios

Candidato al título de Maestría en Gerencia de Proyectos (IV - semestre).	**Universidad Pontificia Bolivariana UPB 2024**
Especialista en Gerencia de Proyectos.	**Universidad Pontificia Bolivariana UPB 2023**
Especialista en Gestión Pública	**Escuela Superior de Administración Pública ESAP 2017**
Profesional en Administración Pública	**Escuela Superior de Administración Pública ESAP 2015**

Otros Estudios

Diplomado de Formulación y Gestión de Proyectos.	**Universidad Pontificia Bolivariana UPB 2021**
Diplomado en seguimiento Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales.	**Universidad San Buenaventura 2017**

Experiencia Laboral

Alcaldía de Cali - Secretaria de Gobierno	**Noviembre - Diciembre 2023** **Teléfono: 01-800-0222195**
Secretariado de Pastoral Social Diócesis de Palmira.	**Abril 2022 - Diciembre 2023** **Teléfono: Palmira: (602) 272 42 85**
Comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz	**Abril - Diciembre 2021** **Teléfono: (602) 557 78 04**
Alcaldía de Cali - Secretaria de Gobierno	**Febrero - Diciembre 2020** **Teléfono: 01-800-0222195**
Comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz	**Febrero 2017 - Diciembre 2019** **Teléfono: (602) 557 78 04**
Parques Nacionales Naturales de Colombia - Parques Territorial Pacífico.	**Enero 2014 - Febrero 2017** **Teléfono: (602) 5561125.**

Referencias

- Oscar Julian Sanchez - Tel: 3127138533
- Clemencia Hernandez - Tel: 3148807491



JULIAN ANDRES ZAMORA BETANCUR
C.C 1.130.624.170

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.130.624.170**

ZAMORA BETANCUR
APELLIDOS

JULIAN ANDRES
NOMBRES

Julián A Zamora B
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1986**
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-MAR-2004 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3100100-65127412-M-1130624170-20040803 **03949**04216A 03 162308230

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION S.E. :

DANE : 176001001800

INSTITUCION EDUCATIVA VILLACOLOMBIA

En la ciudad de **Santiago de Cali** a los **18** días del mes de **JULIO** del año **2003** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA VILLACOLOMBIA,** Institución aprobada hasta **Nueva Visita** en el nivel de Educación **Media Académica** y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de Bachiller en la Especialidad **ACADEMICA** según **Resolución No. 1699 de Septiembre 3 de 2002.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JULIAN ANDRES ZAMORA BETANCUR
T.I. No. 860218-35864 de Cali-Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. **01** de fecha **JULIO 18 DE 2003** que consta de **70** alumnos que comienzan con el nombre de **Alexis Alegría Rodríguez** y se cierra con el nombre de **Julián Andrés Zamora Betancur.**

Firmado y sellado por **Lic. GEMELDY SANDOVAL QUINTERO** (Rectora), y **LUZ MADELEYNE VARGAS MONTES** (Secretaria).

Dada en **Santiago de Cali** a los **18** días del mes de **Julio** de **2003**

FIRMADO Y SELLADO

RECTORA
C.C. No. 31.236.200 de Cali (V)

SECRETARIA
C.C. No. 31.938.493 de Cali

DIPLOMA No. 081-03

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa

Villacolombia

Santiago de Cali- Valle del Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental
mediante Resolución No. 1699 de Septiembre 03 de 2002

Confiere a

Julián Andrés Zamora Betancur

T.I. No. 860218-35864 de Cali-Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.- de la Institución

Rectora

Secretaria

Dado en Santiago de Cali a 18 de Julio de 2003

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

No. 081 - 03

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACTA DE GRADO

En el libro de Actas Generales de Pregrado N° 02 aparece en el folio 023 el Acta N° 027, que dice: En ceremonia realizada el día 24 del mes de abril de 2015, en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, presidida por la Doctora **MARIA CRISTINA ZAPATA ORTEGA**, Asesora de Dirección Nacional, por delegación conferida a través de la resolución No. 0397 del 22 de abril de 2015 del Director Nacional de La Escuela Superior de Administración Pública, otorgó mediante registro ESAP N° 2015 - 29964, folio 080, del libro de registro N° 020 el título de:

ADMINISTRADOR PUBLICO
Resolución No 8460 del 5 de julio de 2013

A

JULIAN ANDRES ZAMORA BETANCUR
C.C. No 1.130.624.170 DE CALI

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil quince (2015). Válida para todos los efectos legales.

Fdo.
MARIA CRISTINA ZAPATA ORTEGA.
Presidente

Bogotá, D. C.

CESAR NORBERTO BARRERA AVILA
Secretario General

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.350 de 1960 y Reestructurada por el D. No. 219 de 2004

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR LOS ACUERDOS 003 DE 2004 Y 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

JULIAN ANDRES ZAMORA BETANCUR

C.C. No. 1.130.624.170 DE CALI

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADOR PÚBLICO

SANTIAGO DE CALI (VALLE DEL CAUCA) 24 DE ABRIL DE 2015

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

(DECRETO 2150 DE 1995, ARTICULO 63)
REGISTRO ESAP No. 2015 - 29964
ANOTADO AL FOLIO 80 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 20, BOGOTÁ, D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REESTRUCTURADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

JULIAN ANDRES ZAMORA BETANCUR

C.C. No. 1.130.624.170 DE CALI

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Dirección Nacional

Subdirección Académica

SANTIAGO DE CALI (VALLE DEL CAUCA) 28 DE OCTUBRE DE 2016
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63)
Registro ESAP No. 2016 - 03821
Anotado al Folio 18 Libro 21

Secretaría General

Facultad de Posgrado

Powered by CamScanner

Palmira 27 de junio de 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA

Que el señor Julián Andrés Zamora Betancur, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.624.170 de Santiago de Cali, labora en la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira desde el día 1 de abril de 2022, en el cargo de Coordinador del Proyecto Comedores Comunitarios Palmira, devengando un salario mensual de tres millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos MCTE ($3.587.648).

Se firma en Palmira, a los veintiséis (27) días del mes de junio de 2023.

Agradecemos su apoyo y quedamos atentos a su repuesta.

Cordialmente,

Pbro. ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS
Director Pastoral Social
Palmira
Celular: 3235881908

La suscrita secretaria de Despacho de la Secretaría de Gobierno, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor Julián Andrés Zamora Betancur identificado con cédula de ciudadanía número 1.130.624.170 de Cali, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2020
TIPO	Contrato de prestación de servicios profesional
No.	4112.020.26.1.175 - 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/oct/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaria de Gobierno.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde:09/oct/2020 Hasta: 31/dic/2020
VALOR	Catorce millones novecientos diecinueve mil trescientos veintisiete pesos ($14.919.327) pesos M/CTE
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Catorce millones novecientos diecinueve mil trescientos veintisiete pesos ($14.919.327) pesos M/CTE
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Cien por ciento 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante. N/A	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
1. Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno en el seguimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones de gabinete, consejos de gobierno y reuniones en la que participe por designación de la Secretaria. 2. Desarrollar e implementar actividades de seguimiento a la ejecución de los proyectos estratégicos definidos por la Secretaria de Gobierno. 3. Apoyar la articulación de los organismos de la Administración y diversos actores conforme a las directrices de la Secretaria de Gobierno. 4. Realizar	

investigaciones o monitoreo de información necesario para la articulación y el seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo. 5. Realizar acompañamiento y soporte a la Secretaría de Gobierno en las reuniones, mesas de trabajo, comités y otros compromisos que se presenten. 6. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

AÑO	2020
TIPO	Contrato de prestación de servicios profesional
No.	4112.020.26.1.116 - 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/jul/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaria de Gobierno
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde:14/jul/2020 Hasta: 30/sep/2020
VALOR	Catorce millones novecientos diecinueve mil trescientos veintisiete pesos ($14.919.327) pesos M/CTE
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Catorce millones novecientos diecinueve mil trescientos veintisiete pesos ($14.919.327) pesos M/CTE
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Cien por ciento 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante. N/A	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
1. Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno en el seguimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones de gabinete, consejos de gobierno y reuniones en la que participe por designación de la Secretaria. 2. Desarrollar e implementar actividades de	

seguimiento a la ejecución de los proyectos estratégicos definidos por la Secretaria de Gobierno. 3. Apoyar la articulación de los organismos de la Administración y diversos actores conforme a las directrices de la Secretaria de Gobierno. 4. Realizar investigaciones o monitoreo de información necesario para la articulación y el seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo. 5. Realizar acompañamiento y soporte a la Secretaría de Gobierno en las reuniones, mesas de trabajo, comités y otros compromisos que se presenten. 6. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

AÑO	2020
TIPO	Contrato de prestación de servicios profesional
No.	4112.020.26.1.075 - 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/may/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión dentro del proyecto denominado "APOYO A LA TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA INSTITUCIONAL HACIA LA LEGALIDAD, INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI "
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde:12/may/2020 Hasta: 30/jun/2020
VALOR	Nueve millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos dieciocho pesos ($9.946.218)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Nueve millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos dieciocho pesos ($9.946.218)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Cien por ciento 100%

OBLIGACIONES GENERALES
No requeridas por el solicitante. N/A
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
1. Analizar insumos y lineamientos metodológicos sobre la implementación de estrategias de integridad y apertura de datos como como práctica de buen gobierno y herramienta para promocionar la cultura de transparencia, legalidad e integridad en la Alcaldía de Santiago de Cali.2. Brindar apoyo en la consolidación de estrategias para la socialización de la ruta de integridad en la Alcaldía de Santiago de Cali.3. Brindar apoyo en la socialización a través de medios virtuales de información relacionada con la aplicación de la ruta de integridad por parte de funcionarios y contratistas de la Alcaldía de Santiago de Cali. como práctica de buen gobierno y herramienta para promocionar la cultura de transparencia, legalidad e integridad en la Alcaldía de Santiago de Cali.4. Brindar apoyo en la construcción de lineamientos para los organismos de la Administración central sobre la implementación del procedimiento gestión de datos abiertos como práctica de buen gobierno para el fortalecimiento de la cultura de transparencia, legalidad e integridad en la Alcaldía de Santiago de Cali.5. Brindar apoyo a los organismos de la Administración Central de la Alcaldía de Cali, en la implementación de lineamientos sobre el procedimiento gestión de datos abiertos como práctica de buen gobierno para el fortalecimiento de la cultura de transparencia, legalidad e integridad en la Alcaldía de Santiago de Cali.6. Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

AÑO	2020
TIPO	Contrato de prestación de servicios profesional
No.	4112.020.26.1.018 - 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/feb/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión dentro del proyecto denominado "APOYO A LA TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA INSTITUCIONAL HACIA LA LEGALIDAD, INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI"
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde:25/feb/2020

	Hasta: 30/abr/2020
VALOR	Doce millones cuatrocientos treinta y dos mil setecientos setenta y tres pesos M/CTE ($ 12.432.773)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Doce millones cuatrocientos treinta y dos mil setecientos setenta y tres pesos M/CTE ($ 12.432.773)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Cien por ciento 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante. N/A	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
1. Diseñar piezas comunicacionales, impresas y/o virtuales como apoyo para transformación de la cultura institucional hacia la legalidad, integridad y la transparencia en la Alcaldía de Santiago de Cali. 2. Diseñar material de apoyo pedagógico impreso y/o virtual como apoyo para la transformación de la cultura institucional hacia la Ilegalidad, integridad y la transparencia en la Alcaldía de Santiago de Cali 3. Brindar apoyo técnico en la capacitación, identificación, revisión, análisis, publicación y difusión de datos abiertos como herramienta para la transformación de la cultura institucional hacia la legalidad, integridad y la transparencia en la Alcaldía de Santiago de Cali. 4. Administrar el portal de datos abiertos como herramienta de apertura de información a los ciudadanos, para la transformación de la cultura institucional hacia la legalidad, integridad y la transparencia en la Alcaldía de Santiago de Cali. 5. Brindar apoyo técnico para la selección, cumplimiento de requisitos y postulación de conjuntos de datos abiertos a Sello de Excelencia como herramienta para promover la transparencia desde la entrega de información de útil y de calidad a los ciudadanos. 6. Generar informes de seguimiento sobre la implementación del componente de datos abiertos como herramienta para la transformación de la cultura institucional hacia la legalidad, integridad y la transparencia en la Alcaldía de Santiago de Cali. 7.Brindar apoyo en la sensibilización sobre la ruta de integridad,transparencia y respeto por lo público como herramienta para la transformación de la cultura institucional hacia la legalidad, integridad y la transparencia en la Alcaldía de Santiago de Cali. Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley, de acuerdo con el Acuerdo No.0321 del 30 de diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2022.

Atentamente

NHORA YHANET MONDRAGON ORTIZ
Secretaria de despacho

Proyectó: Sildana Buitrago Cardona - Contratista
Revisó: Ingri Vanessa Castillo Cabal - Contratista
Revisó: Marko Antonio Arteaga Escobar- Contratista





EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA, JUSTICIA Y PAZ DE LA ARQUIDIOCESIS DE CALI
NIT. 805009584-0

HACE CONSTAR QUE:

JULIÁN ANDRÉS ZAMORA BETANCUR.

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.130.624.170 de Cali, laboró en la **COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA, JUSTICIA Y PAZ DE LA ARQUIDIOCESIS DE CALI,** desde el 21 de febrero de 2017 hasta 31 de diciembre de 2019, desempeñando el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO con funciones de Coordinador Técnico y Financiero, con el propósito principal de realizar las actividades relacionadas con la administración, planificación, y control de los recursos físicos y financieros de los proyectos sociales adscritos entre la Comisión y las entidades Públicas, Privadas e Internacionales, desempeñando las siguientes funciones:

- ✓ Apoyar los procesos precontractuales en los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- ✓ Elaborar las propuestas técnicas y financieras para los procesos contractuales en los que participó la organización.
- ✓ Orientar los procesos de planificación técnica y financiera de los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- ✓ Elaborar los presupuestos, planes de compras y planes de pago de los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- ✓ Realizar el seguimiento y control en la ejecución técnica y financiera de las propuestas presentadas en los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- ✓ Presentar los informes parciales y finales técnicos y financieros acordados en la ejecución de los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- ✓ Apoyar los procesos de adquisición de bienes y servicios de los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- ✓ Participar en las reuniones interinstitucionales con el fin de gestionar recursos económicos para la ejecución de proyecto sociales.
- ✓ Apoyar la supervisión de los contratos realizados en la organización para la adquisición de bienes y servicios.

Dado en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de febrero de 2020.

Cordialmente,

FRANCISCO NEL LEUDO MURILLO
Director Ejecutivo y Representante Legal

COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA, JUSTICIA Y PAZ

Colegio Colombiano del Administrador Público

Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP

El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e),

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, ***el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).***

Nombre:	*JULIÁN ANDRÉS ZAMORA BETANCUR*
Documento de identificación:	*1130624170*
Lugar de expedición:	*Cali - Valle*

En razón a lo anterior, su matrícula profesional y tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

1156734-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

Nota 1: *Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.*

Nota 2: *Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de cédula del titular de la misma en el siguiente link: https://app.ccap.org.co/Account/ValidateIdentityCardCertificate*

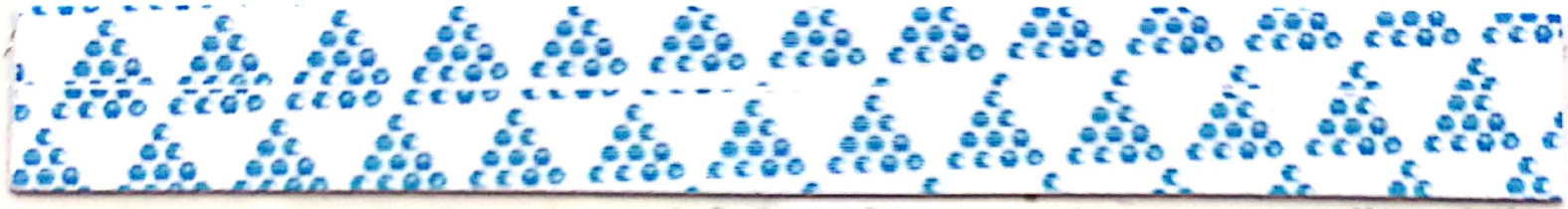
Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, el 18 de abril de 2024.

Su Seguro Servidor,

GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GASCA
Presidente Nacional

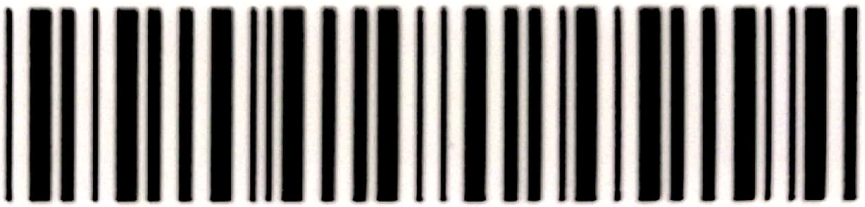


Escaneado con CamScanner



Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006. Su uso es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP.
ESAP Sede Rosales Carrera 4 No. 75 - 55 Bogotá D.C.
Teléfonos: 2226406 - 3012781235
E-mail:ccap@ccap.org.co www.ccap.org.co



Escaneado con CamScanner

Colegio Colombiano del Administrador Público
Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP

EL COLEGIO COLOMBIANO DEL ADMINISTRADOR PÚBLICO CCAP,

En uso de sus atribuciones legales, conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial, por el Artículo 5° literales c) y e),

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, el Doctor ***Julián Andrés Zamora Betancur****, identificado con cédula de ciudadanía* ***No. 1130624170*** *expedida en* ***Cali - Valle****, y Tarjeta Profesional* ***No. 1156734-T, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios ético profesionales en el ejercicio de su profesión como Administrador Público.***

En razón a lo anterior, ***su tarjeta profesional se encuentra vigente para todos los efectos legales.***

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

Dada en Bogotá D. C., a solicitud del interesado, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2020.

Su Seguro Servidor,

GERMÁN ENRIQUE RAMÍREZ GASCA
Presidente Nacional

Carrera 4 No. 73 - 55 ESAP Sede Rosales Bogotá D.C.
Teléfono Directo: 2226406 - Conmutador: 2207760 Ext. 5010 - 5011
Correo electrónico: [illegible] - Página web: [illegible]

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de abril de 2024, a las 22:18:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1130624170
Código de Verificación	1130624170240408221816

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244777006

PIB
22:16:44

Bogotá DC, 08 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN ANDRES ZAMORA BETANCUR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1130624170:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:23 PM horas del 08/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1130624170**

Apellidos y Nombres: **ZAMORA BETANCUR JULIAN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2024 11:06:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1130624170 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **89267716** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:02:54 horas del 09/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1130624170,**
Apellidos y Nombres **ZAMORA BETANCUR JULIAN ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Unión Temporal Comisión Arquidiocesana Vida Justic**, con NIT **901811765-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1130624170 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/04/2024 09:40 PM

Código Verificación: **YW5KBP6ZDR**

Válida hasta: **18/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Intervención psicosocial a la población de gestoras/es. (Psicología/Trabajo Social)



CRISTIAN ROMERO ÁLVAREZ

PSICÓLOGO PROFESIONAL

Con más de 5 años de experiencia en modalidades y/o programas para salvaguardar los Derechos Fundamentales de la primera Infancia del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), del mismo modo, acompañamiento a comunidades vulnerables de acogida, población migrante, gestoras y gestores sociales en proyecto Comedores Comunitarios de la ciudad de Palmira; soy profesional orientado hacia el logro de resultados, con habilidad comunicativa, capacidad de escucha, habilidad para trabajo en equipo, resolutivo. proactivo, empático, respetuoso y cordial.

CONTACTO

(57) 3178754248

cristianmromero9@gmail.com

Calle 47 B # 11 a 54
Poblado Comfaunión



C.C. 1113629861

FORTALEZAS Y HABILIDADES

-Disposición para el constante aprendizaje
-Pensamiento creativo
-Pensamiento reflexivo
-Actitud colaborativa
-Trabajo en equipo
-Establecimiento de relaciones interpersonales
-Ecucha activa
-Capacidad de gestión

REFERENCIAS LABORALES

-Padre Arturo Arrieta Aguas, director Secretariado Pastoral Social Diócesis de Palmira SEPAS-DIPAL Celular: (323) 5881908.
-Julián Andrés Zamora Betancur, Coordinador proyecto Puntos Comunitarios de Asistencia Alimentaria Palmira-Valle del Cauca, operado por Secretariado Pastoral Social Diócesis de Palmira SEPAS-DIPAL Celular: (310) 3673994.
-Paola Arce Gómez, Coordinadora Programa DIMF Desarrollo Infantil en Medio Familiar P para ICBF Celular:(310) 4728724
-Magda Patricia Lozano, Psicóloga y Coordinadora Programa DIMF Desarrollo Infantil en Medio Familiar para ICBF Celular: (312) 4658205
-Migdonia Valencia Ramos, Psicóloga y Coordinadora Programa DIMF Desarrollo Infantil en Medio Familiar para ICBF UDS Celular: (317) 6212075

EDUCACIÓN

Piscólogo Profesional
Egresado - Universidad del Valle 2010- 2016

Técnico en Gestión Contable sistematizada
Institución Educativa Comfaunión, 2007 - 2008

DIPLOMADOS, SEMINARIOS, CURSOS

-TALLER DE BEYOND CONFLICT, USIP Y PAZ Y ESPERANZA SOBRE LA GUÍA DE CAMPO PARA LA PSICOLOGÍA DESCALZA: Acompañamiento Psicosocial para líderes Religiosos. 2022.
-CURSO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA 2021
-CUSO "FORMACIÓN DE AGENTES COMUNITARIOS EN SALUD 2020
-DIPLOMADO "PRIMERA INFANCIA CON UN ENFOQUEEN EDUCACIÓN INCLUSIVA" 2020
-SEMINARIO "DIÁLOGOS SOBRE TRABAJO INANTILEN TIEMPOS DE CRISIS" 2020
-1 ER. SIMPOSIO SALUD MENTAL "AVANCESY TENDENCIA EN EL MANEJO DEL PACIENTE ADICTO" 2020.
-CENTRO REGIONAL ICBF CALI: DERECHOSSEXUALES Y REPRODUCTIVOS, DIGNIDAD, GÉNERO, RUTAS DE ATENCIÓN EN CASO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS 2019
-ENTRENAMIENTO TEÓRICO PRÁCTICOPRIMEROS AUXILIOS, ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA SOPORTE VITAL BÁSICO Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS SIGUIENTES COMPONENTES: "CONTROL Y MANEJO DE HERIDAS, HEMORRAGIAS Y FRACTURAS, CAMILLAJE, REANIMACIÓN-GESTIÓN DE RIESGO 2017

EXPERIENCIA

Psicosocial en procesos comunitarios y atención humanitaria-Proyecto Puntos Comunitarios de Asistencia Alimentaria Abril / 2022- diciembre 2023 Secretariado de la Pastoral Social Diócesis de Palmira.

- Apoyo en la planificación propuesta de intervención del componente psicosocial.
- Planificación, organización talleres de formación en temas de fortalecimiento comunitario, liderazgo, trabajo en equipo, temas de autocuidado.
- Promover la construcción de comité o red de comedores comunitarios
- Apoyar talleres relacionados con prevención de VBG
- Promover articulación con entidades del sector público, privado y cooperantes

Profesional apoyo psicosocial modalidad DIMF ICBF Fundación San Antonio Padua, Marzo / 2021 - diciembre 2021 .

- Salvaguardar la niñez a partir promoción de los Derechos Fundamentales primera infancia
- Realización talleres de formación a familia
- Acompañamiento espacios de cualificación al TH
- Acompañamientos telefónicos y visitas domiciliarias

Profesional apoyo psicosocial modalidad DIMF ICBF FUMSF Fundación un Mundo sin Fronteras / febrero 2020 - diciembre2020

- Salvaguardar la niñez a partir promoción de los Derechos Fundamentales primera infancia
- Realización talleres de formación a familia
- Acompañamiento espacios de cualificación al TH
- Realizar Activación de rutas de atención, primeros auxilios psicosociales, seguimiento a casos, remisiones

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.629.861**

ROMERO ALVAREZ
APELLIDOS

CRISTYAN DANILO
NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1987

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-OCT-2005 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-3107900-65143527-M-1113529851-20051207 0758305341A 02 185883493

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Psicólogo

a

Cristyan Danilo Romero Alvarez

Identificado con c.c. **1113629861**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 02 días, del mes de Diciembre de 2016

El Rector

El Decano

095730

Registrado al folio 423 22 del Libro 5 de Diplomas, a los 02 días del mes de Diciembre de 2016

ComfaUnión
Comfamiliares Unidas del Valle
DIVISION DE SERVICIOS SOCIALES

Instituto Educativo ComfaUnión

Resolución No. 1872 de Diciembre 24 de 2001,
Secretaría de Educación Departamental

CONFIERE A

Cristian Danilo Romero Alvarez

C.C. 1.113.629.861 de Palmira

EL TÍTULO DE:

Técnico en Gestión Contable Sistematizada

Jefe División de Servicios Sociales

Coordinador del Programa

Dado en Palmira a los 14 días del mes de Julio de 2008

MV/COMFA-06

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO EDUCATIVO COMFAUNION

Resolución No. 1872 de Diciembre 24 de 2001,
Secretaria de Educación Departamental

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Palmira, el día 14 de Julio de 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del programa **Técnico en Gestión Contable Sistematizada,** los suscritos Jefe de la División Servicios Sociales y el Coordinador del Programa.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios, se procedió a otorgar el título de ***TECNICO EN GESTIÓN CONTABLE SISTEMATIZADA,*** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación

CRISTIAN DANILO ROMERO ÁLVAREZ

C.C. 1.113.629.861 de Palmira

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 001 que consta de 15 alumnos que comienza con el nombre de **Bejarano Cabal Mónica** y se cierra con el nombre de **Valencia Montoya Sandra Patricia**.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Palmira el 14 de julio de 2006.

FERNANDO DIAZ GUTIERREZ
Jefe División Servicios Sociales

SILVIA LILIANA LLANOS T.
Coordinador del Programa

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo Moderno

Palmira - Valle del Cauca
Jornada Diurna

Con Reconocimiento Oficial de Estudios según Resolución No. 1350 del 01 de Julio de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental,

Confiere a:

Cristian Danilo Romero Alvarez

T.I. No. 870906-64326 de Palmira

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, segúnlos planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

143621

Expedido en Palmira Valle del Cauca, a 10 de Julio de 2006

C RO DE DIPLOMAS CALI - COD. 317

Scanned by CamScanner

Acta de Grado

Liceo Moderno
Jornada Diurna

Inscripción S.E. 02041012
DANE 376520-00127

En Palmira Valle del Cauca, a los 10 días del mes de Julio del año 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **Liceo Moderno**
Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica, con Reconocimiento Oficial de Estudios según Resolución No. 1350 del 01 de Julio de 1999 de la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de:
Bachiller *en la Modalidad* **Académica**
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de
Bachiller Académico
Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Cristian Danilo Romero Alvarez

T.I. No. 870906-64326 de Palmira

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 030 de fecha 10 de Julio de 2006 que consta de 58 estudiantes que comienza con el nombre de:
Carlos Alberto Aguirre Castañeda
y se cierra con el nombre de:
Faber Felipe Viveros Ibarguen

Firmada y Sellada por el Lic. **Francisco Luis Calvo Argáez** *(Rector)*
y **Yamileth Roa Vásquez** *(Secretaria)*
Dada en Palmira Valle del Cauca, a los 10 días del mes de Julio de 2006.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1996.
Firmada y Sellada

Rector
C.C. No. 16.255.850 de Palmira, (V.)

Yamileth Roa Vasquez.
Secretaria
C.C. No. 66.762.273 de Palmira (V).

Diploma No. 143621

Scanned by CamScanner

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA

Que CRISTIAN DANILO ROMERO ALVAREZ, identificado con C.C. No 1.113.629.861, laboro en la Pastoral Social como Psicólogo al servicio del proyecto de comedores suscrito con la alcaldía de Palmira, desde abril 1 2022, hasta el 31 de diciembre de 2.023.

Se firma en Palmira, a los cinco (5) días del mes de febrero de 2.024.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA JIMENEZ VASQUEZ
Contadora Pastoral Social

La Fundación Social y Cultural San Antonio De Padua identificada con NIT 805027243-0,

CERTIFICA QUE:

La señora CRISTIAN DANILO ROMERO ALVAREZ identificada con cédula de ciudadanía número 1113629861, laboró como Agente Psicosocial en la **FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA con NIT 805.027.243-0**, en el programa de CERO A SIEMPRE, del 05 de Marzo de 2021 al 30 de diciembre de 2021.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali a los Quince (15) día del mes de Febrero de 2022.

Cordialmente,

JULIANA MARLES
Auxiliar Administrativa.

FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

CERTIFICACION

EL SUSCRITO GERENTE CERTIFICA:

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	FUNDACIÓN UN MUNDO SIN FRONTERAS
IDENTIFICACIÓN NIT No:	900365588-1
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO IVAN CITELI JURADO
IDENTIFICACIÓN CÉDULA No:	13.071.972 DE PASTO
NOMBRE DEL CONTRATISTA (A):	Cristyan Danilo Romero Alvarez
IDENTIFICACIÓN CÉDULA No:	1113629861 Palmira
CARGO A DESEMPEÑAR:	Presto sus servicios como Psicosocial en el municipio dePALMIRA valle del cauca – modalidad desarrollo infantil en medio familiar
HONORARIOS:	$ 1836120
TERMINO DURACIÓN DEL CONTRATO:	10 MESES Y 7 DIAS
FECHA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2020

Que la Señora, Cristyan Danilo Romero Alvarez identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 1113629861 de Palmira , quien laboro mediante Contrato **de Prestación de servicios Nª365** como Psicosocial en el municipio de PALMIRA del departamento del VALLE DEL CAUCA - modalidad desarrollo infantil en medio familiar, desarrollado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, programa ejecutado por el operador Fundación Un Mundo Sin Fronteras, la Contratista laboro desde el 24 DE FEBRERO DE 2020 del 2020 hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2020 bajo este objeto.

Para constancia se firma en Palmira – Valle del Cauca, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2020.

Atentamente,

DIEGO IVAN CITELI JURADO
CC. 13.071.972 Pasto



Scanned by CamScanner

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como **psicólogo** de conformidad con los artículos 6 y 12 de la **Ley 1090 de 2006** y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente Colpsic

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Cla

87090664326

ROMERO ALVAREZ
CRISTYAN DANILO



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A LINEA	2A LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2017	31 - DIC. 2027	31 - DIC.

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 06-DIC-2004

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. TORRES ARCINIEGAS ENRIQ

0757028

Comandante de Zona

Scanned by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de marzo de 2024, a las 11:35:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113629861
Código de Verificación	1113629861240304113556

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242680337

PIB
11:44:20

Bogotá DC, 04 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTYAN DANILO ROMERO ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113629861:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:46:16 AM horas del 04/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1113629861**

Apellidos y Nombres: **ROMERO ALVAREZ CRISTYAN DANILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/03/2024 11:50:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1113629861 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86716711** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:54:35 horas del 04/03/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113629861,** Apellidos y Nombres **ROMERO ALVAREZ CRISTYAN DANILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Secretariado Pastoral Social Diócesis de Palmira**, con NIT **900937758-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

NOMBRE Y APELLIDOS:
Eugenia Montaño Banguera
DIRECCIÓN:
Calle 25 #24-94
TELEFONO:
3187025862
Email:
egeniaunic@gmail.com

PERFIL: Trabajadora Social, con experiencia de acompañamiento en procesos comunitarios, trabajo de grupos, apoyo en primeros auxilios psicológicos u orientación en ruta de atención mujeres víctima de violencia basadas en género, intervención con población migrante venezolana. Conocimiento en gestiones relacionadas con la seguridad social en salud.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Secretariado de pastoral social diócesis de Palmira
CIUDAD: Palmira
CARGO: Trabajadora social
FECHA: abril 2022 – diciembre 2023
TELEFONO REFERENCIA: 3103673994

PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES:

Intervención psicosocial y seguimiento en el proceso de ejecución del programa de los comedores comunitarios con los gestores, planeación de actividades y apoyo en la articulación interinstitucional para atender diversas necesidades que demandan los contextos de la intervención.

EMPRESA: Unión ciudadanas de Colombia seccional Cali
CIUDAD: Cali
CARGO: Apoyo psicosocial
FECHA: enero 2018 – enero 2020
TELEFONO REFERENCIA: 3218646789

PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES:

Facilitadora en los procesos de apoyo y orientación psicosocial

EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN: Universidad Católica Lumen Gentium
TITULO OBTENIDO: Trabajadora social
FECHA DE GRADO: noviembre 27 de 2020

Firma 

Nombre: Eugenia Montaño
Cédula: 31448195


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
31448195
MONTAÑO BANGUERA
APELLIDOS
EUGENIA
NOMBRES
Eugenia Montaño B.
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO
07-SEP-1981
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
19-OCT-1999 JAMUNDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-3106400-70078610-F-0031448195-20010425
08538 01113G 01 087970201

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

MONTAÑO BANGUERA EUGENIA

c.c 31.448.195 de Jamundí

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
Por lo cual, con las debidas autorizaciones, le otorga el titulo de

TRABAJADORA SOCIAL

En testimonio se firma y sella este Diploma
Santiago de Cali, 27 de noviembre de 2020

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Ministerio de Educación Nacional
Resolución 944 del 19 de marzo de 1996

Folio 211 del Libro de Registro No. 1
Diploma No.10509, acta de grado No. 160

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA

Que EUGENIA MONTAÑO BANGUERA, identificada con C.C. No 31.448.195, laboro en la Pastoral Social como Trabajadora Social del proyecto de comedores suscrito con la alcaldía de Palmira, desde abril 1 2022, hasta el 31 de diciembre de 2.023.

Se firma en Palmira, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2.024.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA JIMENEZ VASQUEZ
Contadora Pastoral Social

UNIÓN DE CIUDADANAS DE
COLOMBIA
SECCIONAL CALI

CERTIFICACION

Certifico que la señora EUGENIA MONTAÑO BANGUERA , mayor de edad , identificada con la Cédula de Ciudadanía 31448195 de Cali , a quien conocemos hace 4 años , trabajo con nuestra organización , en el equipo de apoyo psicosocial de Enero de 2018 a Enero de 2020 , destacándose en su labor como una profesional idónea , desarrollando las labores encomendadas con seriedad y alto grado de responsabilidad .

Cualidades que nos permiten recomendarla a petición de la interesada, para los fines que ella estime convenientes.

Dado en Cali a los 15 días del mes de Marzo de 2021.

Cordialmente

MARTHA ELENA GIRALDO MENDOZA
Representante legal
C.C. 31297714 de Cali
Teléfono 3218646789
marthagiraldoucc@gmail.com

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. **EUGENIA MONTAÑO BANGUERA**, con cédula No. 31448195 de Jamundí (Valle Del Cauca), el 09 de Julio de 2021 solicitó su inscripción ante este Consejo.

2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM**, la cual le otorgó el título correspondiente.

3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0445 del 30 de Julio de 2021, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.

4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 31448195.

5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 479033143, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.

6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.

7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.

8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 09 de Julio de 2021.

9. Que este Certificado tiene vigencia por seis(6) meses a partir del 04 de Marzo de 2024, dado en Bogota D.C

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código 5TPJcvBAlx en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de marzo de 2024, a las 23:06:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31448195
Código de Verificación	31448195240304230646

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242739717

PIB
23:09:48

Bogotá DC, 04 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EUGENIA MONTAÑO BANGUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31448195:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:14:26 PM horas del 04/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **31448195**
Apellidos y Nombres: **MONTAÑO BANGUERA EUGENIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/03/2024 11:16:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31448195 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86777520** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:22:38 horas del 04/03/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31448195,**
Apellidos y Nombres **MONTAÑO BANGUERA EUGENIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **pastoral social de Palmira**, con NIT **900937758-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta